



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026
Pieza Administrativa N° 79104 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 04/09/26 Apertura: 11/9/2026 13:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N°1015 Art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Contratación directa por adjudicación simple del servicio de mantenimiento y recarga anual de los matafuegos de las instalaciones de la S.R.O.G.C.A.B.A.

Comentario: El presente trámite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N°1580, N°1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 565/2023 y N° 32/2026; la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) "Contratación Directa por Adjudicación simple", N°18/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1124 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unif.	Importe
1	CONTROL ANUAL MATAFUEGO			
>>	Matafuego 1kg tipo ABC a base de polvo químico (vehículo automotor)	1.00		
2	CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG			
. unidad				
>>	CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG	9.00		
3	CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO ABCK X 6 KG			
. unidad				
>>	CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO ABCK X 6 KG	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Dra. Guadalupe Alejandra Santos
Dir. Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Jefatura de Gabinete



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026
Pieza Administrativa N° 79104 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 04/09/26 Apertura: 11/9/2026 13:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N°1015 Art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Contratación directa por adjudicación simple del servicio de mantenimiento y recarga anual de los matafuegos de las instalaciones de la S.R.O.G.C.A.B.A.
Comentario: El presente trámite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N°1580, N°1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 565/2023 y N° 32/2026; la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) "Contratación Directa por Adjudicación simple", N°18/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1124 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------


Dra. Guadalupe Alexandra Santos
Firma y Sello Responsable
Dir. Gral. de Administración
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Jefatura de Gabinete

TOTAL \$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Secretaría de Representación Oficial de Gobierno e
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo N° 34 inciso 96.-
Plazo de Entrega:	Inmediata.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo N° 34 inciso 47.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/9/2026 a las 13:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento N° 731 piso 4° CABA- dgaf.caba@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento N° 731 piso 4° CABA
Garantía de Oferta:	Se exime de garantía de oferta en virtud de lo establecido por el Artículo 34, Anexo I, Inciso 27 del Decreto Provincial N° 674/11.
Flete a Cargo:	Del proveedor